

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Licitación para la contratación del servicio de mantenimiento de la infraestructura de fibra óptica

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en Paseo Sarasate nº 16, entreplanta (Pamplona), siendo las 12:20 horas del día 6 de marzo de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dª. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones.
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales.
- Dª. Marta Lisarri Guerrero, Técnica de Servicios Jurídicos.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a juicios de valor” presentado por las siguientes empresas licitadoras:

- MKOM TELECOMUNICACIONES S COOP (en adelante, MKOM).
- MATTELCO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES, SL (en adelante, MATTELCO).
- EUSKO VILLANUEVA SL (en adelante, EUSKOTELECOM).
- SINKAL, S.L (en adelante, SINKAL).

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a juicios de valor” de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Documentación general:

Analizada la documentación general presentada, se acuerda solicitar subsanación a la empresa MKOM con respecto a la documentación general, en relación con la firma de la documentación

presentada, conforme a lo requerido en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

Por tanto, se acuerda conceder a MKOM, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la posibilidad de subsanar la documentación, otorgándoles un plazo de, al menos, cinco días naturales para ello.

Asimismo, se admiten el resto de las ofertas por presentar en tiempo y forma la documentación que debe integrar el sobre 1 de acuerdo con la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

Propuesta técnica:

Se encomienda el análisis y evaluación de las propuestas técnicas presentadas a Dª. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones., a D. Jon Echavarri Ayala, Técnico del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones y a D. Ion Baraibar Oroz, Técnico del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha de 6 de marzo de 2026.

Firma la Mesa de Contratación:

Dª. Ainhoa Remírez Mayayo,
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

Dª. Arantza Apeceche Vicente,
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales.

Dª. Marta Lisarri Guerrero,
Técnica Servicios Jurídicos.